



14 de marzo de 2022, Santiago de Chile

Bases Legales

“Concurso Aniversario 40 años LIMCHILE”

Organizador del concurso: Empresa Limchile S.A.

- I. **Requisitos:** Podrán participar todos los colaboradores y colaboradoras que trabajen en Limchile S.A., quienes además deben seguir la página de Facebook de LIMCHILE. Para el concurso se hará una publicación EN FACEBOOK por motivo de los 40 años de la empresa haciendo mención al concurso: "GANA UN PREMIO SORPRESA Y UNA GIFT CARD PARA TI Y UN COMPAÑERO/A DE TRABAJO". Se entregarán 4 premios sorpresa, dobles, más 8 Gift Card de \$35.000.- ganarán 8 colaboradores en total.

Para concursar la dupla de colaborador@s deberán enviar un vídeo de saludo de cumpleaños a Limchile, vía WhatsApp al teléfono (+56) 9 8263 3872. El vídeo debe de durar máximo 1 minuto y 30 segundos, y en él deben señalar sus nombres completos, instalación donde trabajan y enviar un saludo a Limchile por su cumpleaños número 40.

- II. **Duración:** El concurso tendrá vigencia desde el día 15 de marzo hasta el día 14 de abril de 2022. Lo anterior es sin perjuicio de la facultad del organizador de modificar el plazo de vigencia del concurso si las circunstancias así lo ameritan, para lo cual informará oportuna y adecuadamente a través de sus plataformas.
- III. **Premio:** Serán 4 premios dobles sorpresa para 8 diferentes ganadores, más 8 Gifts Card de \$35.000. 8 personas serán las ganadoras de este concurso. El premio sorpresa será informado de forma personal a cada colaborador.

Selección ganadores: Una vez terminando la fecha del concurso e ingresada la información de todos los participantes, se generará la selección para definir a los ganadores del premio, selección que se hará por la Gerencia General de Limchile. Los ganadores, serán contactados por personas de la empresa para informarles el premio sorpresa y la fecha de entrega de la

Gift Card, y así confirmar su interés en recibir el premio sorpresa. En caso de negativa, se pasará a contactar a quien haya quedado seleccionado y no haya ganado. Una vez confirmados los 8 ganadores, los saludos y el listado de ganadores serán publicados el día jueves 28 de abril de 2022.

En caso de no establecer contacto con la persona, se intentará contactar durante 48 horas. En caso de no establecer contacto durante este periodo, se procederá a seleccionar a otro ganador en su reemplazo.

- IV. Exclusiones y limitaciones:** Los premios que se otorgan en virtud del presente concurso no podrán ser sustituidos por dinero y su venta queda estrictamente prohibida.
- V. Derechos:** Los ganadores autorizan expresamente a Limchile S.A. para dar a conocer, difundir y/o publicitar por cualquier medio de comunicación, sus identidades, con indicación de sus nombres, y a utilizar sus respectivas imágenes con fines comerciales y/o publicitarios, comprometiéndose asimismo a prestar su colaboración para las actividades promocionales y publicitarias para que ello fueren necesarias, sin derecho a compensación alguna, durante la vigencia del concurso y para los fines que Limchile, estime conveniente.

Limchile S.A. se reserva el derecho de eliminar a cualquier participante del presente concurso por estimar que no se ha dado cumplimiento a la mecánica y espíritu del mismo, por estimar que el supuesto ganador ha empleado métodos no previstos por Limchile S.A. que cuenten con la ayuda de terceros o sistemas tecnológicos que burle la mecánica del presente concurso.

La participación en este concurso implica la total aceptación de sus bases y sus eventuales modificaciones. El incumplimiento de cualquiera de los términos y condiciones de estas bases, provocará la terminación automática de la participación de la persona en este concurso y la pérdida de los premios obtenidos.

Los participantes renuncian a cualquier acción legal en contra de Limchile S.A., o quienes resulten sus administradores y/o dueños y se obligan a mantenerla indemne de cualquier daño.

Limchile S.A. no se hace responsable por fallas en las redes derivadas de casos fortuitos, fuerza mayor, o de sistemas, electricidad, etc., que pudieran impedir o dificultar el acceso y/o navegación por internet o la participación en el concurso, incluyendo en este sentido deficiencias en los servidores y/o conexiones.

Limchile S.A. se reserva el derecho de modificar las bases de este concurso en forma total o parcial, debiendo comunicar dicha circunstancia mediante vía de uso común con la comunidad correspondiente.